

Plazos: Seis meses para la ejecución y seis meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención.

Garantía provisional: 14.272 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme al artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de construcción de una piscina, solarium, vestuario y estación depuradora en el Grupo Escolar «Menéndez Pelayo», se compromete a su ejecución con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los

veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de cristales a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 5 de febrero de 1966.—El Secretario general, Juan José Fernández Villa y Dorbe.—776-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia subasta para la enajenación de los solares A y B de la manzana VI del ensanche de Amara.

Objeto: Enajenación de los solares A, de 749,26 metros cuadrados de superficie, y B, de 841,10 metros cuadrados de superficie, de la manzana VI del ensanche de Amara.

Tipo: Solar A, 12.042.800 pesetas; Solar B, 12.042.800 pesetas.

Garantía provisional: 115.000 pesetas para cada solar.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Pago: En el acto de la firma de la escritura.

Modelo de proposición

Don ..., con domicilio en ..., con documento nacional de identidad número ..., en nombre propio (o en representación de ..., según acredite con ...), enterado de la subasta para la enajenación de los solares A y B de la manzana VI del ensanche de Amara, aprobada en sesión plenaria del día 3 de noviembre de 1965, y de conformidad con el pliego de condiciones, se compromete a la adquisición del solar ... de la expresada manzana por el precio de (en letra) ... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría General.

Presentación de plicas: En la Secretaría General hasta las doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: Esta Subasta se halla debidamente autorizada por el Ministerio de la Gobernación.

San Sebastián, 29 de enero de 1966.—El Alcalde.—739-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción

ALCAÑIZ

Don Felipe de la Cueva Vázquez, Juez de Primera Instancia e Instrucción de la ciudad de Alcañiz y su partido.

Hago saber: Que en el expediente gubernativo que se tramita en este Juzgado con el número 3 del año actual, por el Procurador de los Tribunales de este Juzgado don Vicente Erasun y Fernández de Caleyá, por cese en sus actividades profesionales, se ha solicitado la devolución de la fianza, constituida por el mencionado Procurador para responder de su gestión como Procurador de los Tribunales, y a nombre y disposición del excelentísimo señor Presidente de la Audiencia Territorial de Zaragoza, anunciándose por el presente dicho cese, para que en el término de seis meses las personas que se consideren perjudicadas puedan formular contra él las reclamaciones que consideren pertinentes.

Dado en Alcañiz a veintiséis de enero de mil novecientos sesenta y seis.—El Juez, Felipe de la Cueva Vázquez.—El Secretario (ilegible).—558-C.

MINISTERIO DE MARINA

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada

el día 15 de febrero de 1966 por el buque «Generosa», de la matrícula de Vigo, folio 8.430, al «Leston», de la matrícula de Vigo, folio 8.581.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria) en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 4 de febrero de 1966.—El Juez marítimo permanente, Joaquín Montull Lavilla.—638-E.

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 15 de enero de 1966 por el buque «Tirma», de la matrícula de Las Palmas, folio 2.523, al «María de la Paloma», de la matrícula de Las Palmas, folio 2.300.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria), en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 4 de febrero de 1966.—El Juez marítimo permanente, Joaquín Montull Lavilla.—639-E.

Comandancias Militares

HUELVA

Don José Luis Iglesias Miguez, Comandante de Infantería de Marina, Juez Instructor de la Comandancia Militar de Marina de Huelva y del expediente de pérdida número 3 de 1966.

Hago saber: Que por decretos auditados de la superior Autoridad de este Departamento, recaídos en el mencionado expediente, ha sido declarado nulo el siguiente documento:

«Tarjeta de identidad profesional marítima del nombramiento de Mecánico naval de vapor, perteneciente a Francisco Villanueva Cruz.»

Lo que se hace público, incurriendo en la responsabilidad que la Ley señala a la persona que lo posea y no haga entrega de ello a las Autoridades de Marina.

Huelva, a cinco de febrero de 1966.—El Juez, José Luis Iglesias Miguez.—631-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 336.001 de entrada y 151.704 de registro, correspondiente al depósito de 5.000 pesetas nominales, constituido por don Miguel Beltrán Cervello, para responder del cargo de Gestor administrativo (expediente número E-4.452 de 1964).

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la

publicación de este anuncio sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 8 de enero de 1966.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa. 548-C.

Delegaciones provinciales

LERIDA

Sección del Patrimonio del Estado

De conformidad con lo dispuesto por la Dirección General del Patrimonio del Estado, por el presente anuncio se pone en conocimiento del público en general que por la Sección del Patrimonio del Estado de esta Delegación de Hacienda se ha iniciado expediente de investigación al objeto de determinar la situación posesoria y dominical del inmueble siguiente:

Castillo denominado de «La Mare de Deu», sito en el término municipal de Alós de Balaguer y su partida «Serves», en el alto del monte conocido por «Sierra del Castell», de unos doscientos metros cuadrados de extensión, que linda: por Norte, Sur, Este y Oeste, con terrenos del Ayuntamiento. De dicho castillo, en ruinas, se conservan dos bóvedas en la entrada, de unos 35 a 40 metros cuadrados y una altura de 3 a 4 metros. En el primer piso hay otras dos bóvedas parecidas a las indicadas y otra más pequeña que las dichas, y en la parte sur-oeste se levantaba una torre, de la que sólo queda la norte-este.

Las personas a que dicha investigación pueda afectar, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al en que deba terminarse la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Alós de Balaguer, donde permanecerá expuesto durante el término de quince días, podrán alegar, por escrito, ante esta Delegación de Hacienda cuanto estimen conveniente a la defensa de sus derechos sobre el referido inmueble, debiendo acompañar los documentos en que funden las alegaciones deducidas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 20 del Reglamento dictado para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado de 5 de noviembre de 1964.

Lérida, 5 de febrero de 1966.—El Jefe de la Sección (ilegible).—Visto bueno: El Delegado de Hacienda (ilegible).—651-E.

Recaudaciones de Contribuciones e Impuestos del Estado

ZONA DE TARRAGONA

Don Juan Armengol Vallverdú, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la zona de Tarragona.

Hago saber: Que en esta Zona de Recaudación se instruyen expedientes de apremio administrativo por los débitos, conceptos, importe de principal y deudores siguientes:

Por transmisiones patrimoniales

Número de la certificación:

- 1.980, del año 1965, contra don Thessuig Bartsch, por 5.340,40 pesetas.
- 679, del año 1964, contra doña Elena Klose de Maristany, por 7.936 pesetas.
- 680, del año 1964, contra doña Elena Klose de Maristany, por 16.081,75 pesetas.
- 2.022, del año 1965, contra doña Elena Klose de Maristany, por 1.560,85 pesetas.
- 1.988, del año 1965, contra doña Elena Klose de Maristany, por 770 pesetas.
- 1.981, del año 1965, contra don Eberhard Schaberg, por 4.578,20 pesetas.
- 1.982, del año 1965, contra don Erwin Schroder, por 5.340,40 pesetas.

1.985, del año 1965, contra don Werner Sponheimer, por 4.578,20 pesetas.

2.174, del año 1965, contra don Ernest van den Bergh y esposa, por 1.100 pesetas.

3.613, del año 1965, contra don Willem-Frederick van Der Spill y esposa, por 881 pesetas.

3.614, del año 1965, contra don Willem-Frederick y esposa, por 12.962 pesetas, y residentes en Holanda.

2.748, del año 1965, contra don Erwin Traugott y esposa, por 7.730 pesetas, y residente en Alemania.

Por impuesto industrial. Licencia fiscal

3.398, del año 1965, contra don Kalrlemst Rossiwog, por 10.295,08 pesetas, y la número 3.879, de 1965, por 9.252 pesetas.

3.725, del año 1965, por «Urbana», contra D. A. C. Simons van Eckert, por 481 pesetas.

Los citados deudores residen en el extranjero.

Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 126 y 127 del Estatuto de Recaudación vigente, les requiero para que en el plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, comparezcan en esta oficina de recaudación, por sí o por medio de representante legalmente autorizado, y en caso de haber fallecido a sus legítimos e ignorados herederos o herencia yacente de los mismos, a fin de hacerles la correspondiente notificación de sus descubiertos, con la prevención que de no hacerlo en el plazo indicado serán declarados en rebeldía, y se continuarán las diligencias, parándoles los perjuicios consiguientes, conforme a los preceptos citados.

Tarragona, 3 de febrero de 1966.—El Recaudador, Juan Armengol Vallverdú.—645-E.

Tribunal de Cuentas del Reino

Citaciones

Don Andrés Asensio Escudero, Censor Letrado del Tribunal de Cuentas del Reino, Delegado Instructor en el expediente administrativo-judicial de alcance y reintegro dimanante de los números 19/1954 y 21/1955, seguidos por esta Jurisdicción, por el presente cito a los herederos de don Evaristo Cavello Moreno, Capitán que fué de Oficinas Militares, fallecido en situación de retirado y cuyo último domicilio conocido fué Madrid calle de Andrés Mellado, número 59, para que en el término de quince días desde la publicación de este edicto comparezcan por sí o por medio de representante legal ante la Secretaría de esta Delegación, sita en la calle de Puencarral, número 81, de Madrid, para suministrar los datos que la misma precisa en orden a la ulterior tramitación del expediente, con la advertencia de que de no efectuarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Madrid, 2 de febrero de 1966.—A. Asensio.—2.084.

Don Andrés Asensio Escudero, Censor Letrado del Tribunal de Cuentas del Reino, Delegado Instructor en el expediente administrativo-judicial de alcance y reintegro dimanante de los números 19/1954 y 21/1955, seguidos por esta Jurisdicción, por el presente cito a los herederos de don Vicente Minguillón Peiró, cuyo último domicilio conocido en Madrid fué el de calle de la Palma, número 58, para que en el término de quince días desde la publicación de este edicto comparezcan por sí o por medio de representante legal ante la Secretaría de esta Delegación, sita en la calle de Puencarral, número 81, de Madrid, para suministrar los datos que la misma precisa en orden a la ulterior tramitación del

expediente, con la advertencia de que de no efectuarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Madrid, 2 de febrero de 1966.—A. Asensio.—2.085.

Tribunales de Contrabando

ORENSE

Se hace saber a Lorenzo Iglesias Neira, vecino de Madrid, sin más datos, encartado en el expediente 506 de 1965, y a un tal Ramiro Ogando, como posible propietario del turismo marca «Mercedes-Benz», matrícula 226-Z-8057, afecto al expediente 49 de 1966, que por acuerdo de la presidencia de este Tribunal, a las once horas del día 26 del actual, se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado tercero del artículo séptimo de la vigente Ley de Contrabando para proceder a la valoración de dicho turismo y del camión marca «Henschel», matrícula LU-6947, afecto al expediente citado en primer lugar.

A dicho acto podrán asistir por sí o por persona que les represente legalmente, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente, para ser unida al expediente de su razón.

Orense, 5 de febrero de 1966.—El Secretario (ilegible).—661-E.

TARRAGONA

Por desconocerse el actual paradero de José María Faiges Pallarés, que tenía su domicilio en España, en Tarragona, avenida María Cristina, número 34 bis, y al parecer residente en Alemania, se le hace saber por la presente que la Comisión Permanente de este Tribunal, en sesión celebrada el día 27 de enero de 1966, falló el expediente 33 de 1965, de contrabando del automóvil «Ford Taurus», sin placas de matrícula motor y chasis números 483273, acordando imponerle la multa de 54.000 pesetas, comiso del automóvil aprehendido, y para caso de insolvencia, la pena de prisión subsidiaria correspondiente.

Y se le advierte que el ingreso de la multa se ha de efectuar en metálico precisamente en esta Delegación de Hacienda dentro del plazo de quince días, contados desde el siguiente al en que se publique esta cédula, y en igual término, caso de no estar conforme, puede interponerse recurso de alzada ante el Tribunal Superior de Contrabando.

Tarragona, 2 de febrero de 1966.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, C. Aransay.—647-E.

Por desconocerse el paradero del súbdito alemán Wendel Weitenauer, domiciliado en Alemania, Oderrsdors (Allgau), Pfarrst. 10, cuya última residencia conocida en España fué Tarragona, se le hace saber por la presente que el Pleno de este Tribunal, en sesión celebrada el 27 de enero de 1966, falló el expediente 27 de 1965, de contrabando del automóvil «Ford-Taurus», matrícula SF-T-185, acordando imponerle la multa de 352.500 pesetas, comiso del automóvil aprehendido, y para caso de insolvencia, la pena de prisión subsidiaria correspondiente.

Y se le advierte que el importe de la multa impuesta ha de ser ingresado precisamente en metálico en esta Delegación de Hacienda en el plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de esta cédula de notificación, y que en igual término, caso de no estar conforme, puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Superior de Contrabando.

Tarragona, 2 de febrero de 1966.—El Secretario, F. Sotelo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, C. Aransay.—646-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Confederaciones Hidrográficas

Obra: Camino de acceso y urbanización a la presa de Arcos. Término municipal: Arcos de la Frontera (Cádiz)

Con motivo de las obras arriba expresadas, hay necesidad de expropiar terrenos en el referido término municipal, cuya relación de propietarios afectados se publica a continuación.

Esta Dirección, en uso de las atribuciones que le confiere el artículo 98 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y cumpliendo los artículos 18 y 19 de la misma, abre información pública por plazo de quince días, durante el cual, cualquier persona podrá aportar por escrito presentando en la Alcaldía de Arcos de la Frontera los datos oportunos para rectificar posibles errores de la relación de interesados u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación.

Sevilla, 29 de enero de 1966.—El Ingeniero Director, José L. González Muñoz. 563-E.

Relación que se cita, con expresión de número de la finca, nombre de los interesados y nombre de la finca o paraje:

1. Don Francisco Macías Delgado. Periquín.

2. Don Juan Serrano Vázquez. Periquín.
3. Don Bartolomé Soto Ibáñez. Periquín.
4. Don Antonio Soto Ibáñez. Periquín.
5. Don Francisco Cuevas Amado. Periquín.
6. Don Antonio Gutiérrez Rivera. Periquín.
7. Don Francisco Cuevas Amado. Jarámbalo.
8. Don Luis Martel Hidalgo. Jarámbalo.
9. Don Antonio Reviriego Rodríguez. Jarámbalo.
10. Don Manuel Rodríguez Sánchez. Jarámbalo.
11. Don Antonio González Ramírez. Jarámbalo.
12. Don Antonio Valle Gómez. Jarámbalo.
13. Don José Villalba Segura. Jarámbalo.
14. Doña Antonia Vázquez Castellano. Jarámbalo.
15. Don Antonio García Baeza. Jarámbalo.
16. Señora viuda de Pedro Ruiz Moreno. Jarámbalo.
17. Ayuntamiento de Arcos de la Frontera. Baldío de Pueblo.
18. Doña Encarnación Suárez Jurado. Jarámbalo.
19. Don Cristóbal Díaz Morales. Mayor-domo.
20. Doña María del Valle y Pilar Gómez Zarzuela y López. Mesa de la Plata.
21. Don Diego Ocas Salas. Mesa de la Plata.
22. Doctora viuda de José Hueso Moreno. Mesa de la Plata.
23. Don Miguel Troncoso Gil. Mesa de la Plata.

PIRINEO ORIENTAL

Expropiación forzosa de los bienes y derechos afectados por las obras del «Proyecto modificado del de riego de la zona derecha del bajo Ter, parte V, desvío del Daro y ampliación de desagües (Gerona). Grupo A

Redactada la relación nominal de propietario de los bienes y derechos afectados por las obras de expropiación forzosa del «Proyecto modificado del de riego de la zona derecha del bajo Ter, parte V, desvío del Daro, y ampliación de desagües (Gerona), bienes y derechos afectados directamente por el desvío del Daro, en término municipal de Gualta (Gerona), formulada a los efectos prevenidos en los artículos 17 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se hace pública dicha relación en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona», en el diario local «Los Sitios», de Gerona, y en el tablón de anuncios del término municipal afectado, para que en el plazo de quince (15) días hábiles, contados a partir de la publicación en los mismos, pueda cualquier persona comparecer por escrito, aportando los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación que a continuación se publica u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación, indicando en este caso los motivos que considere procedentes o más convenientes a los fines indicados.

Barcelona, 24 de enero de 1966.—El Ingeniero Director, Antonio Lluís.—535-E.

Relación que se cita

Número de orden	Inscr. Catastro R. Rústica	Nombre y domicilio de propietarios y arrendatarios	Superficie afectada — M ²	Clase de terreno	Término municipal
1	2/4	Juan Llenas Basacoma. Gualta	2.831,00	Cultivo regadío pie.	Gualta.
2	2/5	José Puig Salvá. Gualta	2.337,00	Idem	Idem.
3	2/10	Juan Grau Lloveras. Gualta	2.808,20	Idem	Idem.
4	2/13	Dolores Jaume Fuster. Gualta	1.368,00	Idem	Idem.
5	2/15	Juan Gaus Gironella. Gualta	1.719,40	Idem	Idem.
6	2/14	Juan Gaus Gironella. Gualta	325,00	Idem	Idem.
7	2/16	Pelayo Alabau Noguera. Llaví-Fontanillas ...	1.140,00	Idem	Idem.
8	2/18	José Bassa Pascual. Torroella de Montgrí ...	8.455,00	Idem	Idem.
9	2/62	Arturo Baguda Marca. Torroella de Montgrí.	1.040,00	Idem	Idem.
10	2/63	Juan Ferrer Pascual. Gualta	1.053,00	Idem	Idem.
11	2/64	Camilo Castelló Pou. Palau Sator.—Arrendatario: Joaquín Castelló. Gualta	801,50	Idem	Idem.
12	2/65	Baldomero Estrany Matas. Torroella de Montgrí.—Arrendatario: Juan Mareña Carreras. Torroella de Montgrí	945,00	Idem	Idem.
13	2/66	Juan Mareña Carreras. Torroella de Montgrí.	1.071,00	Frutales de regadío.	Idem.
14	2/67	José Agell Clos. Gualta	1.317,75	Idem	Idem.
15	2/68	José Rubau Coll. Torroella de Montgrí	2.831,50	Cultivo regadío pie.	Idem.
16	2/69	Salvio Miró Marull. Torroella de Montgrí ...	1.617,00	Frutales de regadío.	Idem.
17	2/70	Juan Ferrar Cals. Torroella de Montgrí	1.277,50	Idem	Idem.
18	2/71	Pedro Presas Devant. Torroella de Montgrí ...	5.075,00	Cultivo regadío pie.	Idem.
19	2/72	Hros. de Luis Bataller Pages. Torroella de Montgrí	11.200,00	Pinar y arenal	Idem.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 29 de julio de 1965, falleció el obrero Jesús Piñón y Barro, natural de Ortigueira (La Coruña), hijo de Ramón y de Dolores, domiciliado en Andéchaga, 2, Baracaldo, que trabajaba al servicio de Valentín Gárate Urdiroz.—508-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 11 de agosto de 1965, falleció en Barcelona el obrero Jacinto Pelegrí y Mata, natural de Sabadell (Barcelona), hijo de Jacinto y de María, domiciliado en Barcelona (Marqués de Sentmenat, 43), que trabajaba al servicio de Pedro Payés Figarola.—509-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 30 de julio de 1965, falleció el obrero Felipe Gurillo Román, natural de Beas de Seguras (Jaén), hijo de Alfonso y de Dolores, domiciliado en Fuente de la Salud-Torremolinos (Málaga), que trabajaba al servicio de Park-Hotel.—510-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 25 de septiembre de 1965, falleció en Crecente (Pontevedra) el obrero Nemesio Vázquez Estévez, de diecinueve años de edad, natural de Angudes-Crecente (Pontevedra), hijo de David y de Virginia, domiciliado en Angudes-Crecente (Pontevedra), que trabajaba al servicio de «Cubiertas y Tejados y Cía. M. Z. O. V.»—511-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 12 de julio de 1965, falleció en Madrid el obrero Pedro Santiago Fernández, de diecinueve años de edad, natural de Manzanares el Real (Madrid), hijo de Carmen y de Santiago,

domiciliado en Villaverde Bajo (Madrid), que trabajaba al servicio de «Peninsular de Asfaltos y Construcciones.—514-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 29 de agosto de 1965, falleció el obrero Jesús Rodrigo Hernández, natural de Los Rábanos (Soria), hijo de Marcelino y de Felisa, que trabajaba al servicio de Sociedad Cooperativa de Boteros de Erandio.—512-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 2 de agosto de 1965, falleció en Barcelona el obrero Constancho Marin Sáez, de veintisiete años de edad, natural de Villahoz (Burgos), hijo de Molsés y de Nicanora, domiciliado en Barcelona, que trabajaba al servicio de Honorato Sabater Torrén.—513-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 11 de agosto de 1965, falleció en Llerena (Badajoz) el obrero Reyes Pina Cordero, de treinta años de edad, natural de Llerena (Badajoz), hijo de José y de Dolores, domiciliado en Llerena (calle Alcantarilla, 11), que trabajaba al servicio de Angel Pérez de Leza Rodríguez.—515-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 1 de abril de 1965, falleció en Bilbao (Vizcaya) el obrero Julián Arias Luceño, de veintinueve años de edad, natural de Monroy (Cáceres), hijo de Luis y de Elena, domiciliado en Baracaldo (Vizcaya), que trabajaba al servicio de Juan José Krug, S. A.—663-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 29 de mayo de 1965, falleció en Arcos de la Frontera (Cádiz) el obrero Cayetano Gómez Gómez, natural de Lebríja (Sevilla), hijo de Cayetano y de Isabel, domiciliado en Arcos de la Frontera (Cádiz), que trabajaba al servicio de Viuda de Braulio Chaves Castaño.—664-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo, ocurrido el día 4 de septiembre de 1965, falleció el obrero Diego Sánchez Méndez, natural de Carrion de los Céspedes (Sevilla), hijo de Antonio y de Consolación, domiciliado en General Franco, Carrion de los Céspedes, que trabajaba al servicio de José Benítez Reinoso.—665-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo (Alcalá, número 56).

Madrid, 1 de febrero de 1966.—El Director.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939, se somete a información pública la siguiente solicitud, pudiendo los industriales que se consideren afectados presentar en esta Delegación de Industria, avenida del Generalísimo Franco, número 407, y en el plazo de quince días, los escritos, por triplicado, que se estimen oportunos.

De dicha solicitud se reseña el nombre del peticionario y el objeto de la petición. Se utilizan materiales nacionales.

Abastecimiento de aguas

«Aguas las Fontetas, S. A.» (a consti tuir), en su nombre don Daniel Pérez Pujol.

Objeto: Suministro de agua potable a la nueva urbanización «Las Fontetas», en término municipal de Sardanyola.
Capital a invertir: 2.388.000 pesetas.

Barcelona, 3 de febrero de 1966.—El Ingeniero Jefe, Enrique García Martí.—379-B.

GRANADA

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964, Orden ministerial de 31 de marzo de 1965 y Orden de 12 de septiembre de 1939, se abre información pública sobre la instalación de una línea eléctrica y transformador.

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad».

Finalidad: Línea aérea que tiene su origen en la general a Maracena y su término en la caseta de transformación sita en Maracena para ampliar servicios.

Características: Línea de 341 metros, a 8 KV., y transformador de 200 KVA.

Presupuesto: 178.000, con materiales de procedencia nacional.

Se solicita imposición de servidumbre forzosa de la línea que cruza terrenos de don José Pérez de la Blanca, Ayuntamiento de Maracena, don Pedro Pérez de la Blanca Embid y don Luis Moreno López y hermanos.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones oportunas en esta Delegación de Industria (paseo de los Basilio, número 10) en el plazo de treinta días.

Granada, 22 de enero de 1966.—El Ingeniero Jefe, Vidal Candenas.—542-C.

GUADALAJARA

Instalación centro transformador

A los efectos previstos en el Decreto 367/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965 se abre información pública sobre la siguiente línea eléctrica.

Peticionario: Don Vicente Albertos Garaulet.

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a fábrica «Eurocerámica, S. A.».

Características: Centro de transformación de energía en Brihuega, fábrica de «Eurocerámica, S. A.», de tipo interior, dotado de dos transformadores de 400 KVA. cada uno, relación 15 KV. \pm 5 por 100 380/220 V., con celda de medida en alta y automático, para suministro de fábrica. Llevan medida, maniobra y protección reglamentarias.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, Topete, 2, segundo, en el plazo de veinte días, contados a partir del de la publicación de este anuncio.

Guadalajara, 4 de febrero de 1966.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—387-B.

Línea eléctrica y centro transformador

A los efectos previstos en el Decreto 367/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965 se abre información pública sobre instalación de la siguiente línea eléctrica.

Peticionario: «Eléctrica de Guadalajara, S. A.», calle B. Hernando, 22, plaza.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a don Rafael Hernández Sánchez Arévalo y otros a 1,5 km. aguas arriba de la presa de Zorita. Arranca desde línea de Bolarque Central Nuclear, en caseta de fábrica, y termina en centro de transformación de intemperie de 8 KVA.

Características: 15 KV., 320 metros de longitud.

Presupuesto: 57.574 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. No se solicita imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria, Topete, 2, segundo, en el plazo de veinte días, contados a partir de la publicación de este anuncio.

Guadalajara, 4 de febrero de 1966.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—386-B.

SEVILLA

Línea de transporte de energía eléctrica

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965 se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.». Monsalves, 10 y 12, Sevilla.

Finalidad: Unión de la subestación Santa Elvira con el anillo a 50 kV. existente en la actualidad, para la alimentación de Sevilla (capital).

Características: 50 KV., dos kilómetros I y II 3,1 kilómetros.

Presupuesto: 3.132.901,96 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria en el plazo de quince días.

Sevilla, 8 de enero de 1966.—El Ingeniero Jefe.—564-A.

A los efectos previstos en el Decreto 362/1964 y Orden ministerial de 31 de marzo de 1965 se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.». Monsalves, 10 y 12, Sevilla.

Finalidad: Mejorar el abastecimiento de energía eléctrica al Cortijo. Desde la subestación Islas al cortijo «El Marmol», del término de Puebla del Río.

Características: 15 KV., 3.190 metros.

Presupuesto: 513.982 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita imposición de servidumbre de paso. La relación de propietarios quedará expuesta en los tablones de anuncios de los Ayuntamientos respectivos.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación de Industria en el plazo de quince días.

Sevilla, 10 de enero de 1966.—El Ingeniero Jefe.—565-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio Nacional del Trigo

GUADALAJARA

Peticionario: Don Severiano Torcal Medina.

Objeto de la petición: Instalación de un molino de piensos.

Localidad: Iriepal.

Capital: 28.700 pesetas.

La maquinaria es de fabricación nacional.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Guadalajara, 4 de febrero de 1966.—El Jefe provincial, P. S. R., Abel López López.—381-B.

LA CORUÑA

Nueva industria

Peticionario: Don Guillermo Cereijo Formoso.

Objeto de la petición: Implantar un molino maquilero mixto.

Localidad del emplazamiento: Bardaos-Lamas-San Saturnino.

Capital: 119.500 pesetas.

La maquinaria es de fabricación nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma puedan presentar ante esta Jefatura los escritos que estimen oportunos, por triplicado, debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días.

La Coruña, 4 de febrero de 1966.—El Jefe provincial, Francisco Rojas Morales. 380-B.

Distritos Forestales

LUGO

Nueva industria

Peticionario: Don Enrique Lombardía Fernández.

Emplazamiento: Móvil, para las parroquias de Córneas (Cádavo); Quintá, Villamane y Fontarón (Becerreá); Peñamil (Navia de Suarna) y San Martín (Cervantes).

Clase de industria: Serrería mecánica. Maquinaria: Nacional. Una sierra de cinta de 0,90 metros de diámetro, con carro. Un motor «Ditter» de 15 HP. y una afiladora.

Capital total: 99.500 pesetas.

Lo que se hace público para que los interesados que se consideren afectados puedan presentar por triplicado los escritos que estimen oportunos en este Distrito Forestal, plaza de Angel Fernández Gómez, número 3, segundo, en el plazo de diez días hábiles, a contar de la fecha de esta publicación.

Lugo, 3 de febrero de 1966.—El Ingeniero-Jefe, Juan Manuel Trujillo y Trujillo.—395-B.

JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA

MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 2 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos, emitidos con fecha 26 de julio de 1965 por el Banco Europeo de Negocios:

600.000 bonos de Caja, simples, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números 1 al 600.000 inclusive, al interés anual del 4,75 por 100, pagadero por semestres vencidos en 26 de enero y 26 de julio de cada año.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Subsecretaría de Turismo

DIRECCION GENERAL DE PROMOCION DEL TURISMO

Expediente de declaración de Centro de Interés Turístico Nacional

Solicitante: Don Ricardo Mariana Mariñelarena.

Emplazamiento: Santa Coloma de Cervelló y Torrellas de Llobregat (Barcelona). Centro: «Cesalpinas».

Habiéndose solicitado la declaración de Centro de Interés Turístico Nacional y acordado incoar expediente al efecto, se procede a la apertura del periodo de información pública previsto en el artículo 9 de la Ley 197/1963, de 28 de diciembre, para que en el plazo de treinta días a partir de la fecha de publicación del presente anuncio cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar el expediente en la Subsecretaría de Turismo en Madrid, planta sexta del Ministerio de Información y Turismo, y en la Delegación Provincial de dicho Ministerio en Barcelona, y aduzcan lo que estimen procedente.

Todos los gastos de este anuncio serán por cuenta del solicitante.

Madrid, 31 de enero de 1966.—El Director general, Juan de Arespacochaga y Felipe.—611-C.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Instituto Nacional de la Vivienda

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado b) del artículo segundo de la Real Orden de 17 de abril de 1913, se anuncia que habiéndose extraviado el resguardo provisional número 6.590, expedido por el Instituto Nacional de la Vivienda en fecha 6 de mayo de 1954, comprensivo de 8.400 pesetas, ingresadas por el 20 por 100 de la reserva especial para los títulos de «Papel de Reserva Social», a nombre de la Empresa «Ramifer, S. L.», de León, puede formularse reclamación durante el término de un mes, pasado el cual se anulará el resguardo extraviado.—136-D.

Dichos bonos se amortizarán en el plazo máximo de diez años por sorteos de quintas partes iguales a partir del sexto año de la emisión, con reembolso a la par. El Banco se reserva el derecho de anticipar total o parcialmente la amortización dentro de los límites y en las condiciones legales establecidas.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 4 de febrero de 1966.—El Secretario, Pablo Arizmendi y Ruiz de Velasco.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez Ponga y Ruiz de Salazar.—563-C.

MAJESTIC, S. A.

De conformidad con los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el día tres de marzo del año en curso, a las diecisiete treinta horas, en la Notaría de don Joaquín Antuña Montoto (paseo de

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Antonio Jiménez Guerrero, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de instalaciones complementarias de agua en la Feria Internacional del Campo en Madrid, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 7 de febrero de 1966.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela. 765-A.

*

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Alcibiades González Rodríguez, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de adaptación de locales para instalación de la Subdelegación Sindical en Gijón, provincia de Oviedo, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 7 de febrero de 1966.—El Subjefe nacional Antonio Doz de Valenzuela. 764-A.

*

Por la presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por «Jacobo Schneider, S. A.», en su calidad de Empresa adjudicataria de las obras de reforma del sistema de calefacción en la Casa Sindical Provincial de Oviedo, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 7 de febrero de 1966.—El Subjefe nacional, Antonio Doz de Valenzuela. 763-A.

Gracia, 31, principal, Barcelona), a fin de tratar y acordar sobre remoción y nombramiento de Administradores y modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales por aumento del capital de la Compañía y consiguiente emisión, suscripción y desembolso de las nuevas acciones.

Barcelona, 8 de febrero de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración. 398-5.

INMOBILIARIA ASTURIANA, S. A.

OVIEDO

En virtud de lo que previene el artículo 21 de los Estatutos, se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas para el día 5 de marzo próximo, a las once de la mañana, en el domicilio social (Fruela, 11), con objeto de someter a su examen y aprobación la Memoria, balance y cuentas en 31 de diciembre de 1965, renovación de un Consejero y designación de los censores de cuentas. Para acreditar el derecho de asisten-

cia es obligatorio que los señores accionistas que deseen asistir a la Junta depositen sus acciones en las Cajas de esta Sociedad o en los Bancos Herrero, de Oviedo; Asturiano de Industria y Comercio, de Oviedo, o en el de Gijón, de Gijón, y presentar los títulos o resguardos en las oficinas de esta Entidad cinco días antes, por lo menos, de la celebración de la misma.

Oviedo, 4 de febrero de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Garralda.—397-5.

VILAFRANQUESA DE GAS, S. A.

De conformidad con lo prevenido en los Estatutos sociales y en la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de accionistas para someter a su deliberación y aprobación:

- Memoria y balance del ejercicio de 1965.
- Renovación del Consejo de Administración.
- Nombramiento de censores de cuentas.

La Junta tendrá lugar el día 3 de marzo próximo, a las doce horas de la mañana, en el edificio social (calle Beneficencia, número 17, de esta villa).

Para asistir a la misma será preciso haber depositado el número de acciones que establece el artículo 18 de los Estatutos.

Villafraanca del Panadés, 4 de febrero de 1966.—El Presidente del C. de A., Ramón Tomás Estalella.—566-C.

CAPITALIZADORA ESPAÑOLA, S. A.

Compañía General de Capitalización

Domicilio social: Carranza, 20

(Edificio propiedad de la Compañía)

Teléfonos 223 26 06 - 223 26 07 - 223 26 11

MADRID-10

En el sorteo público celebrado en Madrid el día 10 de febrero de 1966 ante el Notario don Santiago Pelayo Hore, han resultado amortizados los títulos que entre sus símbolos llevan el número 7.977.433-8.

HIDROELECTRICA DEL CANTABRICO, SOCIEDAD ANONIMA

OVIEDO

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, el Consejo de Administración convoca Junta general de accio-

nistas para el día 4 del próximo mes de marzo, a las diecisiete horas, en el domicilio social del Banco Herrero, calle Fruela, 13, en esta capital, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria, balance, cuentas del ejercicio de 1965 y distribución de beneficios.

Segundo.—Ratificación de nombramiento de Consejero hecha provisionalmente por el Consejo y renovación parcial del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de accionistas Censores de cuentas del ejercicio de 1966.

Cuarto.—Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital social en la forma, cuantía y momento que lo crea oportuno, sea en una o en varias veces, hasta el límite máximo que permite el artículo 96 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, con modificación del artículo adicional primero de los Estatutos sociales y, como consecuencia, autorización al Consejo para modificar también el artículo cuarto de los mismos para recoger en él la nueva cifra de capital social cada vez que haga uso de la autorización precitada.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para emitir obligaciones o bonos de tesorería de cualquier naturaleza.

En el caso de que la Junta general no pudiera celebrarse en primera convocatoria por no concurrir el número de acciones necesarias para constituir la Junta, se celebrará ésta en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 5 del mes de marzo próximo, siendo valederas para esta convocatoria las tarjetas de asistencia extendidas para la primera.

Podrán asistir a la Junta los accionistas poseedores de acciones que representen como mínimo un nominal de 10.000 pesetas y que con cinco días de antelación, cuando menos, a aquel en que ha de celebrarse la reunión hayan efectuado en la Caja central de la Sociedad, en las oficinas de Gijón (Ezcurdia, 29) o en las de Avilés (González Abarca, números 3 y 5) el depósito de sus acciones o acrediten tenerlas depositadas en algún establecimiento bancario, facilitándoseles las tarjetas de asistencia o delegación en las citadas oficinas o en las siguientes entidades: Banco Herrero, de Oviedo; Banco Asturiano, de esta plaza o Avilés, o en el Banco de Gijón, en Gijón y Avilés.

Los accionistas que completen dicho nominal podrán agruparse y conferir su representación a uno de los accionistas,

que obtendrá así el derecho a la asistencia y voto.

Oviedo, 10 de febrero de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Ignacio Herrero Garralda, Marqués de Aledo.—435-5.

CANTERAS Y AGLOMERADOS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en su domicilio social, Barcelona, calle Pintor Fortuny, 3, el próximo día 2 de marzo de 1966, a las once de su mañana, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria para el día 4 de marzo de 1966, a las once de su mañana, con el siguiente orden del día:

1.º Aumento y ampliación del capital social hasta 70.000.000 de pesetas, mediante creación de 1.200 acciones al portador de igual valor nominal y derechos que las actuales en circulación.

2.º Delegación al Consejo de Administración para la ejecución del acuerdo de ampliación del capital social.

3.º Modificación del artículo quinto de los Estatutos sociales para su adecuación al aumento de capital social.

4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 8 de febrero de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Cantarell.—613-C.

DISTRIBUCION Y TALLERES DE AUTOMOVILES, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrará el próximo día 3 de marzo, a las seis de la tarde, en primera convocatoria, y el día 4, a la misma hora, en segunda convocatoria, si procediere, en el domicilio social de Ferrocarril, número 37, para tratar del siguiente orden del día:

1.º Ampliación de capital.

2.º Reforma de Estatutos. Modificación de los artículos 29, 30 y 32.

3.º Reorganización del Consejo.

Madrid, 11 de febrero de 1966.—El Presidente del Consejo de Administración.—627-C.

FIDECAYA, S. A.

Sorteo de amortización del mes de enero de 1966

Sorteos totales: 1.º, 3.859; 2.º, 0.327.

Sorteos parciales: 1.º, 4.382; 2.º, 5.131; 3.º, 6.041; 4.º, 5.869; 5.º, 5.391; 6.º, 7.693; 7.º, 0.254; 8.º, 8.583; 9.º, 5.898; 10, 3.006.

Madrid, 9 de febrero de 1966.—579-C.

ADMINISTRACION.

VENTA Y TALLERES :

Trafalgar, 29 . Tel. 257 07 05

MADRID 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar	2,00 ptas
Atrasado	3.00 ptas
Suscripción anual:	
España	600,00 ptas
Extranjero	750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editora Nacional. Avenida José Antonio, 51.
- Quiosco de Editora Nacional. Cibeles.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Puerta del Sol, 1.
- Quiosco de Alcalá-Goya.
- Quiosco de Ramón y Fernández Villaverde-Cuatro Caminos.
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).